

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Convocatoria Número 01

Licitación Pública Nacional

El suscrito Licenciado Mario Julio Córdova Motte, Director General de Administración de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 60 de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 2 y 6 de la Ley de este Organismo; 5, fracción II y párrafos segundo, tercero y cuarto de su Reglamento Interno; y los numerales 1, 10, 14, 25, 26, 31 inciso A, 37, 47 al 67 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adquisición de equipo de cómputo de acuerdo con lo siguiente:

Número de Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir las bases	Forma de pago	Aclaración de Bases	Presentación y apertura de propuestas	Fallo
01/2018	\$700.00	04 de diciembre de 2018	Cheque certificado o de caja o efectivo	05 de diciembre de 2018	11 de diciembre de 2018	14 de diciembre de 2018

Partidas	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Vigencia del Contrato
1	Computadora de escritorio	250	Pieza	Fecha límite de la vigencia del contrato es al 27 de diciembre de 2018.
2	Computadora portátil (lap-top)	2	Pieza	
3	Computadora iMac 1TB	2	Pieza	
4	Computadora iMac 2TB	2	Pieza	
5	Computadora iMac con software Final Cut Pro X	1	Pieza	
6	Impresora Láser Color	1	Pieza	
7	Torre repetidora CD/DVD 12 quemadores	2	Pieza	
8	Equipo de energía ininterrumpida (No-break)	250	Pieza	

Para efectos de la presente Licitación la Unidad de Medida señalada como pieza, podrá entenderse como equipo.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <https://cdhdf.org.mx/> o bien en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales en Av. Universidad 1449, colonia Pueblo Axotla, C.P. 01030, Álvaro Obregón, Ciudad de México, teléfono: 52 29 56 00 extensión 1966. La consulta de las bases será gratuita, pero será requisito para participar cubrir el costo de las mismas.

La forma de pago es: Mediante cheque certificado o de caja a favor de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal o mediante pago en efectivo que se podrá realizar en la tesorería de la propia Comisión.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 05 de diciembre de 2018, a las 12:00, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en Av. Universidad 1449, colonia Pueblo Axotla, C.P. 01030, Álvaro Obregón, Ciudad de México.

El acto de presentación y apertura de propuestas se efectuará el día 11 diciembre de 2018, a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en Av. Universidad 1449, colonia Pueblo Axotla, C.P. 01030, Álvaro Obregón, Ciudad de México.

El acto de comunicación del dictamen y fallo se efectuará el día 14 diciembre de 2018, a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en Av. Universidad 1449, colonia Pueblo Axotla, C.P. 01030, Álvaro Obregón, Ciudad de México.

El idioma en que deberá(n) presentar (se) la(s) propuesta(s) será(n): español.

La moneda en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): peso mexicano.

No se otorgarán anticipos.

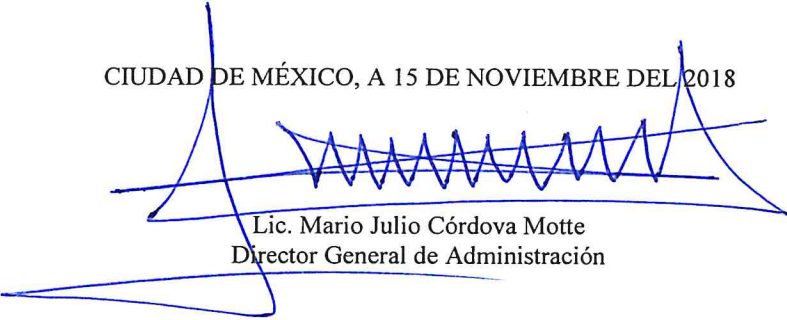
Lugar de entrega: en Av. Universidad 1449, colonia Pueblo Axotla, C.P. 01030, Álvaro Obregón, Ciudad de México los días lunes a viernes en el horario: 10:00 a 18:00.

El pago se realizará: acorde a los términos establecidos a partir de la fecha de presentación de la factura que cuente con los requisitos fiscales respectivos.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos mencionados el numeral 37 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y en el artículo 67 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.

CIUDAD DE MÉXICO, A 15 DE NOVIEMBRE DEL 2018



Lic. Mario Julio Córdova Motte  
Director General de Administración